



## Procedimientos que debe ejecutar la Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (T.O.E), en la Sala de Mamografía



El presente procedimiento se plantea con la finalidad de garantizar la Radioprotección de todo el personal que labora en la Sala de Mamografía, acompañantes de pacientes, pacientes y T.O.E.

1. Usar el dosímetro a la altura del pecho al iniciar la jornada laboral y recordar colocarlo en el porta dosímetro al finalizar dicha jornada.
2. Verificar la temperatura y humedad de la sala donde opera el equipo de mamografía.
3. Encender el equipo.
4. Realizar la verificación de las Pruebas Mecánicas del equipo (Angulación del gantry, Compresión de la paleta, Colimadores).
5. Verificar los indicadores de parámetros técnicos en el gantry.
6. Verificar la luz de Campo del equipo, si esta NO enciende, el equipo NO debe entrar en operaciones. Se debe llamar a Servicio Técnico y reportar en la Hoja de Fallas dispuesta en consola.
7. En caso de tener acompañantes del paciente en la Sala durante el estudio:
  - COLOCARLE el set de Dispositivos de Protección Radiológica (Peto Plomado, Lentes Plomados y Protector de Tiroides).
8. Si la paciente a realizarse el estudio está en edad fértil, consultar si está EMBARAZADA.
  - SI está EMBARAZADA, consultar al Médico Radiólogo si está autorizado el estudio. Tomar todas las medidas de control correspondientes, sugeridas por el Oficial de Protección Radiológica (SEROFCA).
9. Verificar el funcionamiento de la luz DE ALERTA DE EXPOSICION A LA RADIACIÓN y CERRAR LA PUERTA.
10. No utilizar el protector de tiroides bajo ninguna circunstancia, motivado a que el mismo puede ocasionar perdida de información diagnostica en la imagen y repetición del estudio.
11. Emplear los parámetros técnicos apropiados a la contextura, densidad de la mama de la paciente. Utilizar la combinación ánodo/filtro que garantice la obtención de una buena Calidad de Imagen.

**MsCs. Omar Arias Curatolo**  
**O.S.R.**

\*T.O.E.: Trabajador Ocupacionalmente Expuesto. En Venezuela el termino empleado es P.O.E. (Personal Ocupacionalmente Expuesto)

**SEROFCA**  
SERVICIOS RADIOLOGICOS

Av. Cristóbal Rojas, Qta. Caraní. Piso 1, Ofic. 03. Urb. Santa Mónica. CP 1040. Caracas,  
Venezuela. Tlf.: (+58) 212-3107410.

